
	Instructivo – Monografía	
Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

**INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD DE  
OPCIÓN DE GRADO MONOGRAFÍA EN LA CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA DE ASTURIAS**

**ANTECEDENTES**

- a) La Ley 30 de 1992 en su artículo 28 precisa, como principio orientador en la acción del Estado, el interés de fomentar la calidad del servicio educativo define la autonomía de las Instituciones de Educación Superior, reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y culturales.
- b) El Consejo Nacional de Acreditación -CNA determinó como lineamientos para la Acreditación algunos criterios, factores, variables e indicadores a las instituciones de educación superior para definir claramente sus metas, objetivos y proyectos, lo mismo que las orientaciones para la organización y diseño de sus Currículos.
- c) Que el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) fundamenta la formación integral basada en los principios institucionales y los desafíos de la docencia, investigación, proyección social, extensión y cooperación enmarcada en valores y principios que permitan la consolidación de la Educación Superior con Calidad y de Excelencia.
- d) Que tanto el reglamento estudiantil como el 013 del 3 de octubre de 2019 emitido por el Consejo Directivo las modalidades de opción de grado a las que un estudiante puede acceder como requisito para optar a su título profesional o especialista, disponiendo para tal caso: Planes de gestión, Prácticas Empresariales, Diplomado, Monografía, Semillero de Investigación y Simulador.
- e) En armonía con el Sistema de Investigaciones y los Lineamientos de Extensión diseñados para Corporación se adoptan los Instructivos de modalidades de trabajo de grado como conjunto de directrices flexibles que ofrecen objetivos de formación, lógicamente agrupados en unidades funcionales y estructuradas que conduzcan al fortalecimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje y la consolidación de las competencias del Estudiante, Docente y Egresado.

	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

## PROPÓSITO


Determinar los lineamientos para el desarrollo de la opción de grado “Monografía” que implica una construcción real de la comunidad universitaria por medio del consenso referente a concepción principios y criterios que propendan por la formación integral orientada a la excelencia en un escenario global.

## OPCIÓN DE GRADO MONOGRAFÍA

### Definición

El estudiante realiza un trabajo de investigación de carácter teórico, en el cual, mediante el método científico dará solución a problemas reales mediante el análisis de la bibliografía existente en el tema a investigar.

<b>GENERALIDADES DE LA MODALIDAD.</b>		
<b>Característica.</b>	<b>Aplica.</b>	
	<b>Si.</b>	<b>No.</b>
Trabajo escrito.	X	
Producto de investigación.		X
Docente Tutor.	X	
Jurado.	X	
Evaluación.	X	
Desarrollo Grupal	X	
Documentos para entregar al finalizar la opción:	<b>Documentos obligatorios:</b> copia digital del trabajo de grado	

	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002


	aprobado y presentación sustentación.  <b>Documentos opcionales:</b> formato de cesión de derechos patrimoniales uno por autor.
--	--

## REQUISITOS DE LA MODALIDAD.


- Ser estudiante matriculado y activo de la Corporación Universitaria de Asturias.
- Para el nivel de formación Tecnológico, debe estar cursando mínimo tercer semestre.
- Para el nivel de formación Profesional, debe estar cursando mínimo séptimo semestre.
- Es indispensable que cada estudiante cumpla con el proceso establecido en cuanto a fechas y canal de inscripción.
- El estudiante debe encontrarse al día en su plan de pagos, incluso durante el desarrollo de su opción.
- El proceso se desarrollará de forma grupal y la asignación será definida por la Institución.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD.

- El estudiante deberá generar su inscripción a través de su plataforma académica seleccionando la modalidad de su interés. Es importante tener presente que en esta fase el estudiante se compromete a cumplir con el calendario, requisitos, lineamientos, entrega de avances y encuentros sincrónicos que convengan con el docente asesor.
- Solo se podrán inscribir aquellos estudiantes que hayan realizado su preinscripción en los tiempos establecidos por la Corporación.
- Al mes siguiente de su inscripción, se validará el cumplimiento de los requisitos establecidos; en caso de no ser aprobado, el área de trabajo de grado tendrá en cuenta su registro para la próxima convocatoria.

	Instructivo – Monografía	
<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Código</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

- De cumplir cada uno de los requisitos establecidos, se procederá con la asignación de docente asesor y grupo de trabajo. Esta comunicación será remitida a través del correo Trabajo.Grado@asturias.edu.co, con las indicaciones para dar inicio al proceso.
- En caso de pérdida de la asignatura, el estudiante deberá remitir notificación por medio del correo Trabajo.Grado@asturias.edu.co, confirmando que opción desea cursar nuevamente y adjuntando el soporte de pago por concepto extra-créditos. Esto solo aplica si el estudiante decide inscribirse nuevamente bajo las modalidades Planes de Gestión, Prácticas Empresariales, monografía o semillero de investigación. Para la modalidad de diplomado, solo generará el respectivo pago de esta opción y no requerirá cancelar los extra-créditos planteados anteriormente.
- Una vez haya dado inicio el proceso de trabajo de grado, el estudiante no podrá generar aplazamiento ni cambios de modalidad.
- El tiempo para cursar y aprobar esta opción (Monografía), corresponde a dos (2) meses de acuerdo con el calendario establecido.
- Si el grupo de trabajo no genera participación ni cargue de las entregas correspondientes a las fases 1 y 2 según cronograma establecido, se procederá con el cargue de nota final 1.0 en su expediente, quedando reprobada esta opción. Adicionalmente se emitirá comunicado “FOR-040 Notificación no aprobación opción de grado” y deberá cancelar el valor correspondiente a los extra -créditos dependiendo el nivel académico que corresponda.
- Los encuentros sincrónicos, deben ser acordados por las dos partes en un horario de 7:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes.

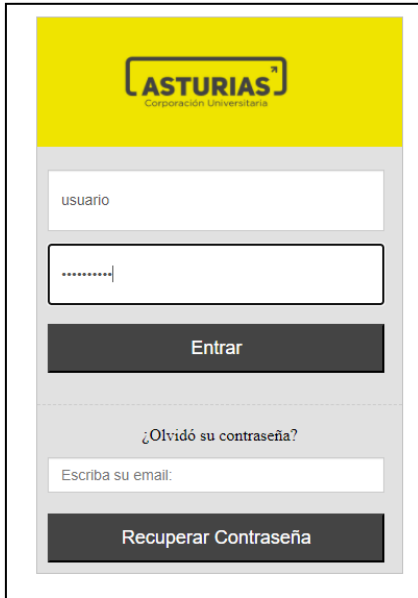
	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

## COMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A TRABAJO DE GRADO

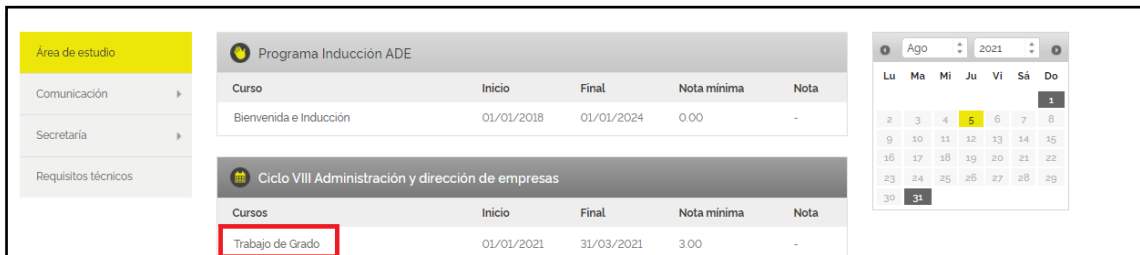
Es importante tener presente los siguientes pasos para generar su inscripción a Trabajo de Grado:

1. Ingresar las credenciales a la plataforma institucional y dar clic en el botón **Entrar**


<https://www.centro-virtual.com/>



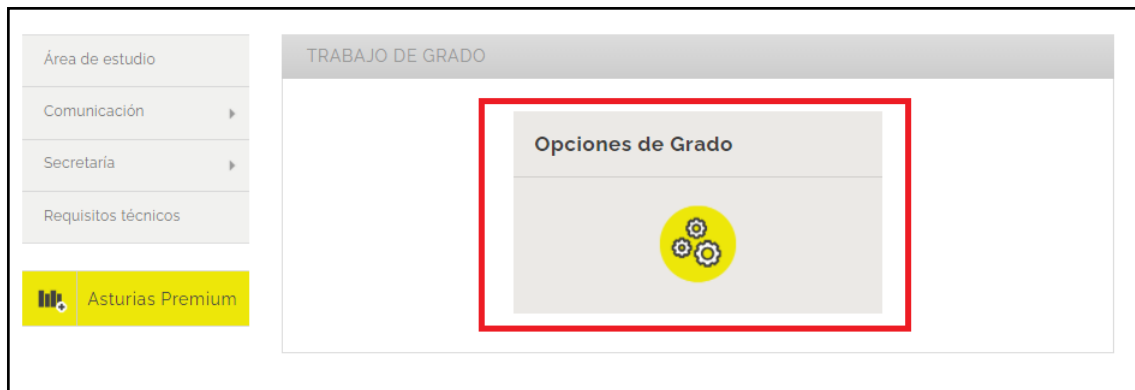
2. Para iniciar el registro, el estudiante debe dirigirse al campo **Trabajo de grado**, tal y como se muestra en la imagen.



Curso	Inicio	Final	Nota mínima	Nota
<b>Programa Inducción ADE</b>				
Bienvenida e Inducción	01/01/2018	01/01/2024	0.00	-
<b>Ciclo VIII Administración y dirección de empresas</b>				
<b>Trabajo de Grado</b>	01/01/2021	31/03/2021	3.00	-

		Instructivo – Monografía	
<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Código</b>	
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002	

### 3. Seleccione la casilla **Opciones de Grado**.




### 4. Al hacer clic sobre el campo **Opciones de Grado**, podrá visualizar cada una de las modalidades para cursar su Trabajo de Grado.

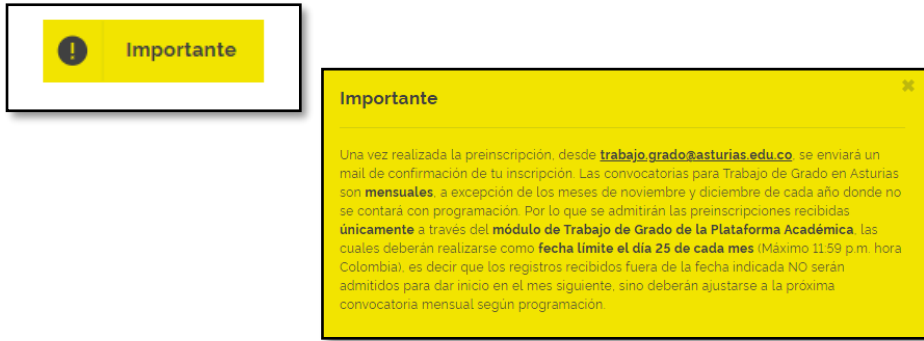


**i** en este icono encontraran las condiciones establecidas para cada una de las modalidades.

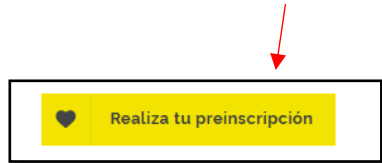
Es importante tener presente que, en los Lineamientos Trabajo de Grado e instructivos, el estudiante podrá visualizar las ventajas y oportunidades que ofrece cada una de las Opciones de Grado de la Corporación Universitaria de Asturias.

	Instructivo – Monografía	
<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Código</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

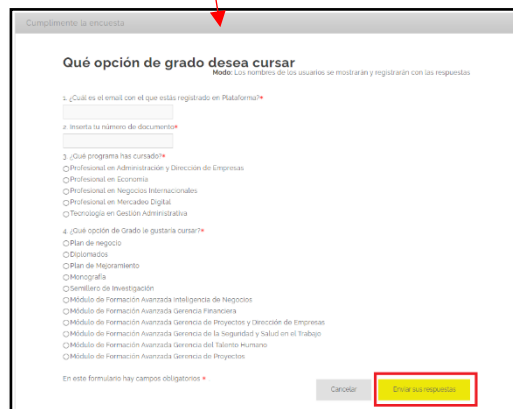
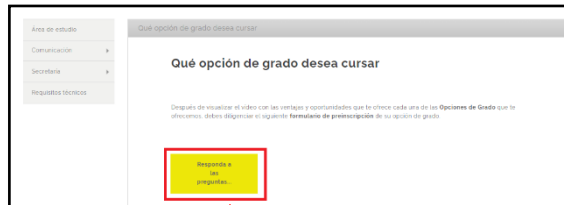
5. En el icono “Importante”, se encuentran registradas las condiciones establecidas en el momento que realice su preinscripción.




6. Una vez tenga clara la modalidad que desea cursar como opción de grado, debe dar clic en la pestaña “Realiza tu preinscripción”.

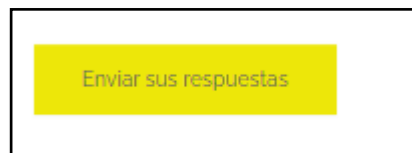


7. Para continuar con el proceso, ingrese a la opción “Responde a las preguntas”.



	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

8. Por último, dar clic en la pestaña “Enviar sus respuestas”



Es importante tener presente que, los días **25** de cada mes, el área de trabajo de grado generará las validaciones pertinentes para confirmar si cumple con cada uno de los requisitos establecidos. Dé ser aprobado el día **01** del mes siguiente a su registro, estaremos enviando notificación con las instrucciones para que pueda iniciar este proceso.

#### **PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE TUTORES Y FUNCIONES.**

- Es responsabilidad de la Corporación, asignar el perfil de tutor idóneo conforme a la temática del trabajo a desarrolla.
- Las funciones del tutor serán las contempladas en el reglamento de Opciones de Grado además de:
  - Asesorar al estudiante el proceso de sustentación.
  - Emitir concepto final para proceso de sustentación, de acuerdo con el proceso desarrollado por los estudiantes, cumplimiento del instructivo, rubricas de evaluación y la evaluación descrita en este Reglamento.
  - Emitir en conjunto con el jurado concepto definitivo de aprobación o no aprobación de trabajo de grado presentado por los estudiantes según parámetros descritos en el presente Reglamento, instructivos, rubricas y formatos Institucionales asignados para tal efecto.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021




Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

- El docente tutor debe realizar el proceso de ingreso de la información referente a los trabajos dirigidos, sustentados y aprobados en los sistemas de información que en esta materia reglamente el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Dirección de Investigaciones tendrá la responsabilidad de coordinar y avalar este procedimiento porque está incluido como requisito para el Paz y Salvo al finalizar su vinculación con la Institución.

## PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA OPCIÓN DE GRADO

- La opción de grado da inicio con el envío de la notificación a través del correo electrónico, indicando asignación de docente asesor y grupo de trabajo (en caso de aplicar).
- Seguido a esto se realizará la vinculación en la plataforma (LMS) activando foros, espacios para entregables y material educativo conforme a la modalidad escogida. De esta forma, se dará inicio formal al desarrollo del trabajo.
- Cada una de las fases que compone la modalidad será recibida únicamente por parte del docente tutor en los plazos establecidos por el área de trabajo de grado.
- Para requerimientos técnicos o administrativos que tenga que ver con la asignatura, el correo electrónico activo es [Trabajo.Grado@asturias.edu.co](mailto:Trabajo.Grado@asturias.edu.co)

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

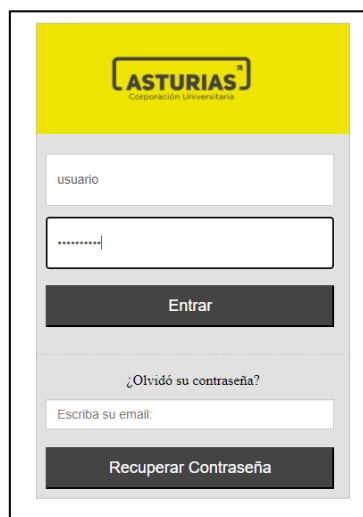
	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

## NAVEGACIÓN PLATAFORMA ACADÉMICA

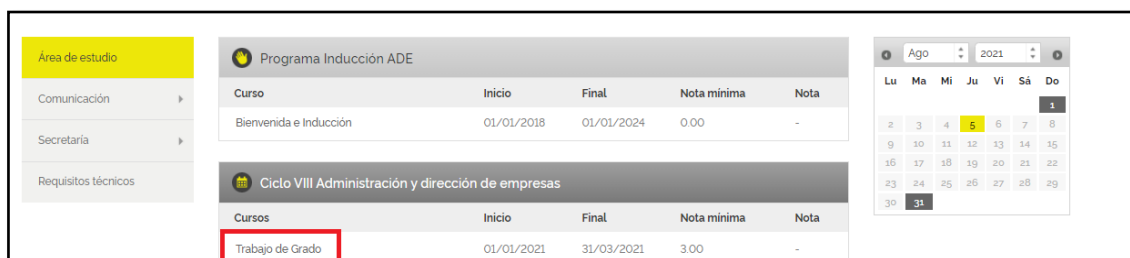
### Como acceder a la modalidad Monografía desde la plataforma académica.

Es importante tener presente los siguientes pasos para iniciar su proceso de Trabajo de Grado:

1. El estudiante debe ingresar a su plataforma académica Ingresar las credenciales a la plataforma institucional y dar clic en el botón **Entrar** <https://www.centro-virtual.com/>




2. Dar clic en el campo **Trabajo de grado**, tal y como se muestra en la imagen.



Curso	Inicio	Final	Nota mínima	Nota
Bienvenida e Inducción	01/01/2018	01/01/2024	0.00	-
<b>Ciclo VIII Administración y dirección de empresas</b>				
Cursos	Inicio	Final	Nota mínima	Nota
Trabajo de Grado	01/01/2021	31/03/2021	3.00	-

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002


3. Para este caso, el estudiante podrá visualizar la modalidad en la cual se encuentra inscrito@.



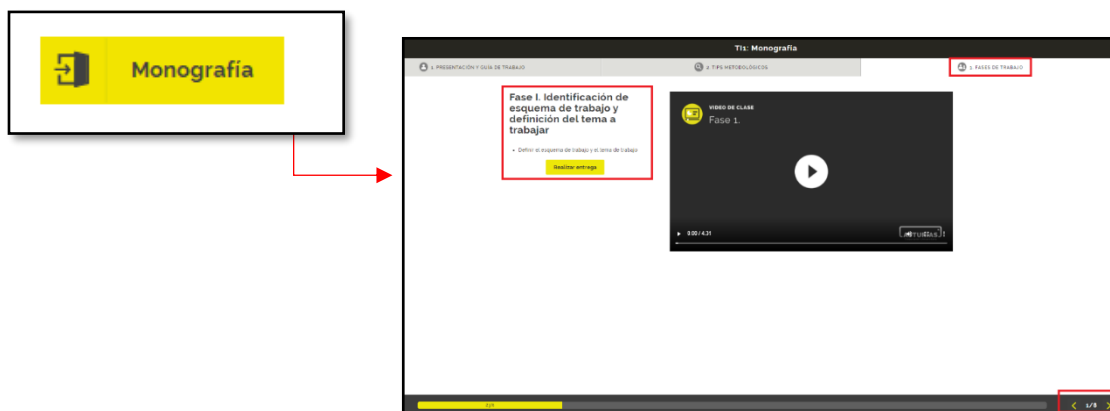
4. Tendrán a disposición dos accesos (**Monografía** y **Foro Monografía**) los cuales le permitirán generar las entregas correspondientes para cada una de las fases e intervención con el docente asesor y grupo de trabajo, tal y como se evidencia en la imagen.



Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002


5. En la opción (**Monografía**), cada integrante podrá generar las entregas correspondientes a cada fase; adicional a esto encontrará material académico el cual le servirá como soporte para el desarrollo del documento teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la guía



6. En la opción (**Foro de Monografía**) podrán generar contacto con su docente asesor y grupo de trabajo. En la casilla (**Grupos Separados**), el estudiante deberá seleccionar su grupo de trabajo, esta información es socializada en el comunicado **Asignación grupo de trabajo opción de grado** emitido por medio del correo electrónico desde el área de Trabajo de Grado. Una vez se realice este proceso, puede dirigirse a la pestaña **INICIO DE CICLO CONVOCATORIA XXXX XXX**, tal y como se evidencia en la imagen.



Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021


	<b>Instructivo – Monografía</b>	
<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Código</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002



**Nota:** La imagen refiere a un ejemplo de un grupo creado anteriormente, es decir, no va a coincidir con el registrado en tu plataforma académica.

La programación de encuentros sincrónicos debe ser acordada teniendo en cuenta la disponibilidad del docente asesor, en un horario de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm, es primordial que todos los integrantes del grupo participen, ya que les van a permitir resolver las dudas e inquietudes que presenten en cuanto a la elaboración del documento. El enlace será compartido por el foro académico por parte del docente asesor.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

## FASES DE LA MODALIDAD

**monografía:** Este se divide en 5 fases que se describen a continuación:

- **Fase 1:** Identificación del esquema de trabajo y definición del tema a trabajar
- **Fase 2:** El problema de investigación.
- **Fase 3:** Justificación, objetivos y estado del arte
- **Fase 4:** Marco de referencia y metodología de investigación
- **Fase 5, 6 y 7:** Recolección de la información y análisis de los resultados obtenidos.
- **Entrega Final:** Entrega Documento Trabajo de Grado Final

En cada una de las fases, el docente tutor asignado desarrollará como mínimo una sesión sincrónica para garantizar el acompañamiento al estudiante.

## PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y RUBRICAS.

Este se desarrollará en tres fases:

- **Fase 1:** Corresponde a la evaluación por parte del docente tutor del desarrollo del trabajo de grado, esta se desarrollará en dos etapas:
  - **Etapa 1:** Concierno a la valoración cuantitativa y cualitativa de cada una de las fases entregadas en la plataforma. Con esta, se garantiza que el estudiante tenga una retroalimentación sobre el documento entregado en la fase, el cual, deberá ser ajustado conforme a comentarios del docente tutor. Esta nota, es de carácter apreciativo y no incide sobre la evaluación final de trabajo.
  - **Etapa 2:** atañe a la evaluación del documento final entregado y tendrá la siguiente rubrica de calificación, si la nota obtenida es inferior a 3.0, el docente tutor, no dará el aval para sustentación ante jurados, por consiguiente, será NO APROBADA la opción de grado:

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Código</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
10	Se identifica fácilmente el problema de investigación.	Se identifica y describe claramente el problema de investigación. La pregunta de investigación es clara. (10 PUNTOS)	Presenta o expone parcialmente el problema de investigación. (5 PUNTOS)	No presenta o expone el problema de investigación. (0 PUNTOS)
10	Los objetivos son coherentes con el problema de investigación.	Los objetivos son coherentes con la idea planteada en el título de la monografía. Se evidencia claridad y completitud en su planteamiento (10 PUNTOS)	Algunos de los objetivos no son coherentes con la idea planteada en el título de la monografía. Se evidencia parcialmente claridad y completitud en su planteamiento. (5 PUNTOS)	Los objetivos no son coherentes con la idea planteada en el título de la monografía. No se evidencia parcialmente claridad y completitud en su planteamiento. (0 PUNTOS)
10	Contiene una justificación argumentada desde el punto de vista de la necesidad trabajada y del área disciplinar involucrada.	La información presentada en la justificación es pertinente y clara, argumentando de esta forma la necesidad planteada en el problema de investigación. (10 PUNTOS)	La información presentada en la justificación es parcial, no es pertinente o clara, por lo tanto no argumenta la necesidad planteada en el problema de investigación. (5 PUNTOS)	No se evidencia la elaboración de una justificación argumentada en el documento. (0 PUNTOS)
15	Presenta un estado del arte (revisión bibliográfica) lo suficientemente elaborado.	La información presentada en el estado del arte es coherente y suficientemente elaborada. (15 PUNTOS)	La información presentada en el estado del arte está parcialmente coherente e incompleta (10 PUNTOS)	No se evidencia un estado del arte lo suficientemente elaborado. (0 PUNTOS)
15	Presenta el diseño metodológico del proceso de investigación	El diseño Metodológico es claro, se identifica el tipo de investigación y el instrumento de recolección de datos, la población y la muestra. (15 PUNTOS)	Se evidencia un diseño Metodológico incompleto e incoherente de acuerdo a la naturaleza de la investigación. (8 PUNTOS)	No se evidencia un diseño Metodológico del proceso de investigación. (0 PUNTOS)
10	Plantea la construcción de categorías conceptuales que orientan la construcción del marco referencia y conceptual	La información presentada en el marco de referencia y conceptual está bien estructurada y es coherente con el tema de investigación. (10 PUNTOS)	La información presentada en el marco de referencia y conceptual es incompleta y no está bien estructurada. Y es poco coherente con el tema de investigación. (5 PUNTOS)	No se evidencia el marco de referencia y conceptual. (0 PUNTOS)
10	Presenta resultados claros (creación de objeto, aplicación de instrumentos... etc.)	Se evidencia una adecuada estructura y coherencia en la recolección de la información y análisis de los resultados obtenidos. (10 PUNTOS)	Se evidencia parcialmente una adecuada estructura y coherencia en la recolección de la información. El análisis de los resultados obtenidos no es muy claro y coherente. (10 PUNTOS)	No se evidencia la presentación de resultados. (0 PUNTOS)
5	Conclusiones acordes a los objetivos planteados	Las conclusiones responden a los objetivos planteados. (5 PUNTOS)	Las conclusiones responden parcialmente a los objetivos planteados. (2 PUNTOS)	Las conclusiones no responden a los objetivos planteados. (0 PUNTOS)
15	El documento escrito cumple con los requisitos institucionales en cuanto a presentación de trabajos finales y norma apa, presenta la siguiente estructura: portada, página de aceptación, página de dedicatoria, página de agradecimientos, contenido, listas especiales (lista de tablas, lista de figuras, lista de anexos), glosario, resumen, abstract, introducción, capítulos, recomendaciones, bibliografía y anexos.	La estructura del documento está completa de acuerdo con los requisitos institucionales.	La estructura del documento está parcialmente completa de acuerdo con los requisitos institucionales.	

- **Fase 2:** Corresponde a la evaluación por parte del jurado evaluador quien deberá desempeñar las funciones descritas en el reglamento de Opciones de Grado. La rúbrica de evaluación se dividirá en dos etapas:

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

- **Etapa 1:** Evalúa el desarrollo del documento escrito por el estudiante, en caso de no cumplirse alguno de los requerimientos por parte del estudiante, será potestad de estos solicitar correcciones. La rúbrica de calificación será la siguiente:

PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
10	Se identifica fácilmente el problema de investigación.	Se identifica y describe claramente el problema de investigación. La pregunta de investigación es clara.	Presenta o expone parcialmente el problema de investigación.	No presenta o expone el problema de investigación.
10	Los objetivos son coherentes con el problema de investigación.	Los objetivos son coherentes con la idea planteada en el título de la monografía. Se evidencia claridad y completitud en su planteamiento.	Algunos de los objetivos no son coherentes con la idea planteada en el título de la monografía. Se evidencia parcialmente claridad y completitud en su planteamiento.	Los objetivos no son coherentes con la idea planteada en el título de la monografía. No se evidencia parcialmente claridad y completitud en su planteamiento.
10	Contiene una justificación argumentada desde el punto de vista de la necesidad trabajada y del área disciplinar involucrada.	La información presentada en la justificación es pertinente y clara, argumentando de esta forma la necesidad planteada en el problema de investigación.	La información presentada en la justificación es parcial, no es pertinente o clara, por lo tanto no argumenta la necesidad planteada en el problema de investigación.	No se evidencia la elaboración de una justificación argumentada en el documento.
15	Presenta un estado del arte (revisión bibliográfica) lo suficientemente elaborado.	La información presentada en el estado del arte es coherente y suficientemente elaborada.	La información presentada en el estado del arte está parcialmente coherente e incompleta.	No se evidencia un estado del arte lo suficientemente elaborado.
15	Presenta el diseño metodológico del proceso de investigación	El diseño Metodológico es claro, se identifica el tipo de investigación y el instrumento de recolección de datos, la población y la muestra.	Se evidencia un diseño Metodológico incompleto e incoherente de acuerdo a la naturaleza de la investigación.	No se evidencia un diseño Metodológico del proceso de investigación.
10	Plantea la construcción de categorías conceptuales que orientan la construcción del marco referencia y conceptual	La información presentada en el marco de referencia y conceptual está bien estructurada y es coherente con el tema de investigación.	La información presentada en el marco de referencia y conceptual es incompleta y no está bien estructurada. Y es poco coherente con el tema de investigación.	No se evidencia el marco de referencia y conceptual.
10	Presenta resultados claros (creación de objeto, aplicación de instrumentos... etc.)	Se evidencia una adecuada estructura y coherencia en la recolección de la información y análisis de los resultados obtenidos.	Se evidencia parcialmente una adecuada estructura y coherencia en la recolección de la información. El análisis de los resultados obtenidos no es muy claro y coherente.	No se evidencia la presentación de resultados.
5	Conclusiones acordes a los objetivos planteados	Las conclusiones responden a los objetivos planteados.	Las conclusiones responden parcialmente a los objetivos planteados.	Las conclusiones no responden a los objetivos planteados.
15	El documento escrito cumple con los requisitos institucionales en cuanto a presentación de trabajos finales y norma apa, presenta la siguiente estructura: portada, página de aceptación, página de dedicatoria, página de agradecimientos, contenido, listas especiales (lista de tablas, lista de figuras, lista de anexos), glosario, resumen, abstract, introducción, capítulos, recomendaciones, bibliografía y anexos.	La estructura del documento está completa de acuerdo con los requisitos institucionales.	La estructura del documento está parcialmente completa de acuerdo con los requisitos institucionales.	

- **Etapa 2:** consiste en la sustentación oral de la opción de grado, para lo cual se establece la siguiente rubrica de evaluación

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021



<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Código</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

<b>CRITERIOS</b>	<b>NOTA (0-10)</b>
1. Realiza una introducción efectiva del tema.	
2. Identifica el propósito, los objetivos e ideas principales que se incluyen en la presentación.	
3. La presentación es organizada, coherente y puede seguirse con facilidad.	
4. Los presentadores demuestran dominio del tema o materia de la presentación al explicar con propiedad el contenido y no incurrir en errores.	
5. Las ideas y argumentos de la presentación están bien fundamentados en los recursos presentados, consultados o discutidos en clase.	
6. Se utiliza un lenguaje apropiado con corrección sintáctica y gramatical.	
7. El resumen de los puntos principales y/o la presentación de las conclusiones es claro y apropiado.	
8. Se cumplen los objetivos o propósitos anunciados en la introducción y que hacen parte del enunciado del trabajo.	
9. La presentación demuestra creatividad.	
10. Las respuestas de los estudiantes son coherentes y pertinentes al trabajo expuesto.	


- **Fase 3:** concierne a la consolidación de la nota por parte del docente tutor y jurados evaluadores donde la ponderación será:

<b>Criterio</b>	<b>%</b>
Fase 1	50%
Fase 2	50%

### **ACLARACIONES:**

La nota asignada en la fase 1 será igual para todos los integrantes. En la fase 2 (etapa 2) y a criterio de los jurados se podrá asignar notas diferente a cada uno de los integrantes del grupo, para lo cual, se deberán entregar rubricas individuales en caso de presentarse esta situación.

<b>Control del documento</b>	
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó y aprobó:</b>
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Monografía	
	<b>Versión</b>	<b>Fecha de emisión</b>
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-002

## PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES.

- **El docente tutor deberá:**
  - Soportes del software anti plagio.
  - Remitir copia de la versión final del trabajo desarrollado.
  - FOR-041 Autorización trabajo de grado para jurado
  - En caso de No aprobación Formato FOR-040 Notificación no aprobación opción de grado
- **El jurado:**
  - Formato FOR-046 Ficha Concepto Jurado Trabajo Grado
  - Formato FOR-052 Acta Sustentación Trabajo de Grado
  - Rubrica (según modalidad).
- **Los estudiantes:**
  - Remitir copia de la versión final del trabajo desarrollado con observaciones del jurado.
  - Diapositivas.
  - Formato FOR-053 Cesión de derechos patrimoniales de autor.
- **Área de Trabajo de grado**

En caso de aprobación se remite la siguiente documentación:

- Formato FOR-052 Acta Sustentación Trabajo de Grado.
- El registro de la nota final será registrado a través del expediente académico de cada estudiante.

De lo contrario:

- Formato FOR-040 Notificación no aprobación opción de grado.
- En caso de pérdida de la opción de grado, es decir que deba ser cursada por segunda vez, deberá realizar una nueva inscripción la cual debe ser solicitada a [Trabajo.Grado@asturias.edu.co](mailto:Trabajo.Grado@asturias.edu.co) y pagar el valor de los derechos pecuniarios vigentes de la opción seleccionada.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021